

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

23047 *Anuncio de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de información pública de solicitud de declaración como agua mineral natural del agua denominada "Agua Las Abejeras", n.º AB060012, en el término municipal de Alburquerque (Badajoz).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial para consumo humano, la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, somete a información pública la solicitud de María José Duarte Oliveros, con NIF: 8491511A y con domicilio en Plaza del Punto, 6, de Huelva, para la declaración como agua mineral natural de las aguas procedentes del sondeo "Las Abejeras" de 46,5 metros de profundidad y ubicado en el término municipal de Alburquerque (Badajoz), coordenadas UTM (ED50, Huso 29) X: 664119, Y: 4335090 y cuya denominación es "Agua Las Abejeras", Exp. AB060012.

Se comunica que el expediente podrá ser examinado, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias del Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, situadas en el Paseo de Roma, s/n de Mérida (Badajoz). Las personas interesadas en este expediente, podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 8 de mayo de 2012.- Director General de Ordenación Industrial y Comercio, Miguel Córdoba Pérez.

ID: A120044196-1